

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: FO-A-BS-14-18	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06

INVITACIÓN No. 014 DE 2020

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA DAR CONTINUIDAD A LAS LABORES DE OBRA CIVIL, ADECUACIONES Y OBRA ELÉCTRICA PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MULTIMEDIA Y EL ACONDICIONAMIENTO DEL LABORATORIO INTERACTIVO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO CSU NO. 25 DEL 29 AGOSTO DE 2019, Y POR EL CUAL SE APROBÓ EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) PARA LA VIGENCIA 2019.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en el pliego de condiciones, constitutivo de la Invitación antes señalada siendo las 04:30 de la tarde, del día treinta y uno (31) de julio del año 2020, se procede a realizar la evaluación y elaboración del correspondiente informe de las propuestas presentadas con ocasión del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 014 DE 2020**, al cual se le dio apertura el día veintiocho (28) de julio del año 2020, y se llevó a cabo la audiencia pública de cierre a las 4:30 p.m. Horas del día treinta (30) de julio del año 2020, proceso en el cual se presentaron las siguientes propuestas:

	PROPUESTA No. 1	PROPUESTA No. 2	PROPUESTA No. 3
NOMBRE DEL PROPONENTE	JOSE FRANCISCO CORDOBA CORTES P&P CONSTRUCCIONES A&D NIT 96362678-5		
FECHA Y HORA DE RECIBIDO	30 de julio de 2020 15:25		
NÚMERO DE FOLIOS	39		
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 28.482.500		
OBSERVACIONES			

Cuadro No. 1

Acto seguido, se verifica el cumplimiento de los requisitos para presentar oferta o propuesta, exigidos a los proponentes en el numeral 11 y 14 del pliego de condiciones de la Invitación No. 014 de 2020. De igual forma, dentro de la misma diligencia y bajo lo establecido en el documento referenciado, se procedió a la evaluación de las propuestas de acuerdo al criterio de evaluación; procedimiento mediante el cual se concluyó lo siguiente:

1. Se recibió propuesta por parte del señor JOSE FRANCISCO CORDOBA CORTES quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 96.362.678 De Morelia, propietario del Establecimiento de comercio denominado P&P CONSTRUCCIONES A&D NIT 96362678-5,

dentro del término establecido del cronograma para ofertar, por ser la propuesta con el menor precio entre los oferentes, se procede a validar los únicos factores de escogencia, establecidos para la invitación, que son las condiciones técnicas exigidas en el numeral 11.1, requisitos para presentar oferta y del numeral 14, encontrado que la propuesta CUMPLE.

2. Se procede a validar el estudio de mercado, encontrando que dichos valores corresponden al precio promedio, establecidos en la propuesta.
3. Una vez analizada la propuesta del precipitado proponente, se obtiene como resultado que la propuesta CUMPLE con todas las especificaciones y requisitos establecidos en la Invitación No. 014 de 2020 es la del proponente JOSE FRANCISCO CORDOBA CORTES-P&P CONSTRUCCIONES A&D, por lo tanto, no está incurso dentro del numeral 15 CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA de la presente invitación.
4. Así las cosas, como funcionario evaluador, recomiendo que se ADJUDIQUE la presente contratación, perteneciente a la Invitación No. 014 de 2020, que tiene por objeto contratar “*LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA DAR CONTINUIDAD A LAS LABORES DE OBRA CIVIL, ADECUACIONES Y OBRA ELÉCTRICA PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MULTIMEDIA Y EL ACONDICIONAMIENTO DEL LABORATORIO INTERACTIVO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO CSU NO. 25 DEL 29 AGOSTO DE 2019, Y POR EL CUAL SE APROBÓ EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) PARA LA VIGENCIA 2019.*”, al proponente JOSE FRANCISCO CORDOBA CORTES quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 96.362.678 De Morelia, propietario del Establecimiento de comercio denominado P&P CONSTRUCCIONES A&D NIT 96362678-5, por los fundamentos expuestos.

El presente documento contiene la evaluación de las propuestas presentadas y se firma por parte del Funcionario Evaluador designado para este proceso, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año 2020.

ORIGINAL FIRMADO
MAURICIO ALEJANDRO MENDEZ MORENO
Funcionario Evaluador

NOTAS:

En caso que se presenten cuatro (4) o más proponentes, es válido agregar las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 1 de este formato.

Si se designan dos o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del formato.

Cuando se establezcan cinco (5) o más conclusiones, es válido agregar los numerales necesarios en este formato.